



ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.

XI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
05 DE OCTUBRE 2024



En la Sala de Juntas “Profr. Teodomiro Manzano Campero” de la SEPH, ubicada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 13:30 (trece treinta horas) del día cinco de octubre del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día, previstos para esta XI Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Se inicia la sesión presidida por el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo y Presidente Suplente en representación del **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**, Consejero suplente, Director de Juntas de Gobierno, en representación de la **Mtra. María Esther Ramírez Vargas**, Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo, presente; **L.D. Josefina Valenzuela Navarro**, Consejera suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva, en representación del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas**, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez**, Representante Suplente de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Hidalgo, presente; **Arq. Hilario Falcón Coronado**, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico, en representación de la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**, Titular de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Mtro. Fernando Larios Sánchez**, Consejero suplente y Director General Jurídico, en representación del **Lic. Christian Evanivaldo Martínez Reséndiz**, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo, presente; **C. Juergen Sandoval Arias**, Consejero suplente y Director de Cultura, en representación de la **Lic. Lic. Tania Valdez Cuellar**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, presente; **Ing. Tizoc Hideroa Juárez** Comisario Público, presente; así mismo se encuentra presente la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente; y, la **Mtra. Martha Viridiana Licon Jiméñez**, Secretaria Técnica del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente. -----

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por el Secretaria Técnica del Organismo Descentralizado y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo 07 (siete) de 10 (diez) integrantes del Consejo Directivo. -----

DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
05 DE OCTUBRE 2024

El **Lic. Tito Dorantes Castillo** presidente Suplente de la Junta de Gobierno, da la bienvenida a los integrantes de este Órgano de Gobierno, encontrándose presentes los integrantes Titulares y/o Suplentes debidamente acreditados. -----

Contabilizada la asistencia por parte del Secretaria Técnica y una vez verificado que existe quórum legal, el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente del Consejo Directivo declara formalmente instalada la XI Sesión Extraordinaria correspondiente al Anteproyecto del Presupuesto Anual para Ejercicio Fiscal 2025, manifestando que tiene plena validez la sesión y todos los acuerdos que de ella emanen. -----

ACUERDO S.E./XI/2024-1.

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a del Reglamento de la misma Ley; (y en el artículo 15 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, al estar presentes 07 (siete) de 10 (diez) consejeros se declara que existe el Quórum Legal, por lo que todos los Acuerdos que en esta X Sesión Extraordinaria 2024 emanen tendrán la validez para su registro y seguimiento. -----

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025.
7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2025.
8. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2025.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025.

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente suplente del Consejo Directivo, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo: -----



ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
XI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
05 DE OCTUBRE 2024



ACUERDO S.E./XI/2024-2.

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a, b, c, d, e, del Reglamento de la misma Ley; y en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba por unanimidad el Orden del Día. -----

3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025. -----

En cumplimiento al artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, la Dra. Irasema Ernestina Linares Medina, Titular del Organismo Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presenta ante este Órgano de Gobierno los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025. -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente suplente del Consejo Directivo, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: El Organismo tiene a bien manifestar que, la presente Sesión Extraordinaria referente a la Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025, se realiza conforme a las fechas indicadas y a los términos solicitados por la Secretaría de Hacienda. -----

Es de resaltar que, en la pasada Sesión Extraordinaria referente a la Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos 2025, se dejó asentado en el acta que en seguimiento a lo establecido por la norma, los montos asignados por la Secretaría de Hacienda para los proyectos de inversión son discordantes con la realidad de las capacidades del organismo. En ese sentido, es preciso mencionar que, en un futuro la conciliación de cifras tendrá que verse modificada, derivado de las variaciones que existan de los egresos respecto a los ingresos. -----

Dicho lo anterior, el organismo solicita amablemente el apoyo del órgano de gobierno para poder realizar los ajustes en enero de 2025 con base al presupuesto autorizado, toda vez que los montos anteriormente expresados son insuficientes. -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente suplente del Consejo Directivo, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO S.E./XI/2024-3.

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso c, y 71 del Reglamento de la misma Ley; 19 fracción I incisos b y d de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji este Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025. Haciendo mención que los Criterios Generales de Ingresos, fueron aprobados en la XI Sesión Extraordinaria del 2024 de fecha 05 de octubre del año 2024. -----

4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025.

La **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Titular del Organismo Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025, en el cual se presentan 5 componentes, denominados: 1. Estudiantes del nivel Superior de Educación en Instituciones Públicas formados; 2. Servicios de Extensión y vinculación de Educación Superior otorgados; 3. Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Desarrollada; 4. Instrumentos de Planeación Estratégica Evaluados y, 5. Necesidades de la comunidad educativa de las Instituciones de Educación Superior atendidas; por la cantidad de \$181,290,630.00 (ciento ochenta y un millones doscientos noventa mil seiscientos treinta pesos 00/100 M.N.), con un total de 21 actividades. -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente suplente del Consejo Directivo, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO S.E./XI/2024-4.

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II, 51, 52 y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso f, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 26, 27 fracción III, y 29 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo artículos 14 fracción I incisos b y d y, 19 fracción I incisos b y d de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025 por un importe de \$181,290,630.00 (ciento ochenta y un millones doscientos noventa mil seiscientos treinta pesos 00/100 M.N.), el cual se integra por un total de 5

DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
05 DE OCTUBRE 2024

componentes denominados: 1. Estudiantes del nivel Superior de Educación en Instituciones Públicas formados, presupuesto anual programado \$3,701,624.00 (tres millones setecientos un mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) y por 8 actividades; 2. Servicios de Extensión y vinculación de Educación Superior otorgados, presupuesto anual programado \$2,515,893.00 (dos millones quinientos quince mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) y por 4 actividades; 3. Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Desarrollada, presupuesto anual programado \$178,604.00 (ciento setenta y ocho mil seiscientos cuatro pesos 00/100 M.N.) y 1 actividad; 4. Instrumentos de Planeación Estratégica Evaluados, presupuesto anual programado \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y 3 actividades y, 5. Necesidades de la comunidad educativa de las Instituciones de Educación Superior atendidas, presupuesto anual programado \$165,809,801.00 (ciento sesenta y cinco millones ochocientos nueve mil ochocientos un pesos 00/100 M.N.) y 5 actividades; Gasto de inversión \$9,034,708.00 (nueve millones treinta y cuatro mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.) con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED). Se anexa el Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED). -----

5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025. -----

La **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Titular del Organismo Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe total de \$181,290,630.00 (ciento ochenta y un millones doscientos noventa mil seiscientos treinta pesos 00/100 M.N.), para los siguientes capítulos: Capítulo 1000 Servicios personales por un importe de \$140,728,568.00 (ciento cuarenta mil setecientos veintiocho mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$3,602,587.00 (tres millones seiscientos dos mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$27,656,707.00 (veintisiete millones seiscientos cincuenta y seis mil setecientos siete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$268,060.00 (doscientos sesenta y ocho mil sesenta pesos 00/100 M.N.); Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$9,034,708.00 (nueve millones treinta y cuatro mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.). -----

DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
05 DE OCTUBRE 2024

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente suplente del Consejo Directivo, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO S.E./XI/2024-5.

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso g, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 5 fracción II inciso a) de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y, artículos 14 fracción I incisos b y d y, 19 fracción I incisos b y d de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji este Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe de \$181,290,630.00 (ciento ochenta y un millones doscientos noventa mil seiscientos treinta pesos 00/100 M.N.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$140,728,568.00 (ciento cuarenta mil setecientos veintiocho mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$3,602,587.00 (tres millones seiscientos dos mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$27,656,707.00 (veintisiete millones seiscientos cincuenta y seis mil setecientos siete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$268,060.00 (doscientos sesenta y ocho mil sesenta pesos 00/100 M.N.); y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$9,034,708.00 (nueve millones treinta y cuatro mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Se anexan los formatos **RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal**, **RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal** y **RA-04 Listado de Proyectos** emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED). -----

6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025. -----

La **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Titular del Organismo Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe total de \$24,881,768.00 (veinticuatro millones ochocientos ochenta y un mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), con forme a la Legislación estatal bajo los siguientes procedimientos de contratación: Licitación Pública \$21,862,757.00 (veintiún millones ochocientos sesenta y dos mil setecientos



ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
XI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024



DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
05 DE OCTUBRE 2024

cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.); Invitación a cuando menos 3 personas \$230,000.00 (doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.); Adjudicación Directa \$1,274,654.00 (un millón doscientos setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), por un importe total de \$23,367,411.00 (veintitrés millones trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos once pesos 00/100 M.N.), con forme a la Legislación federal bajo los siguientes procedimientos de contratación: Licitación Pública \$1,065,354.00 (un millón sesenta y cinco mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); Invitación a cuando menos 3 personas \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.); Adjudicación Directa \$449,003.00 (cuatrocientos cuarenta y nueve mil tres pesos 00/100 M.N.) por un importe total de \$1,514,357.00 (un millón quinientos catorce mil trescientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.). -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente suplente del Consejo Directivo, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO S.E./XI/2024-6.

Con fundamento en los artículos 8BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso h, 35, 71, y 73 del Reglamento de la misma Ley; 20 y 21 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 14 de su reglamento; artículos 14 fracción I incisos b y d y, 19 fracción I incisos b y d de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, con forme a la legislación estatal por un importe de \$23,367,411.00 (veintitrés millones trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos once pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$2,767,637.00 (dos millones setecientos sesenta y siete mil seiscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$11,565,066.00 (once millones quinientos sesenta y cinco mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$9,034,708.00 (nueve millones treinta y cuatro mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.), bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación: -----

Procedimientos de contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$21,862,757.00	94%
Invitación a cuando menos 3	\$230,000.00	1%

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
XI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
05 DE OCTUBRE 2024**

personas		
Adjudicación directa	\$1,274,654.00	5%
Total	\$23,367,411.00	100%

Con fundamento en los artículos 20, 21 y 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 16 de su reglamento; 14 fracción I incisos b y d y, 19 fracción I incisos b y d de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, con forme a la legislación federal por un importe de \$1,514,357.00 (un millón quinientos catorce mil trescientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$834,950.00 (ochocientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$679,407.00 (seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos siete pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación:

Procedimientos de contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$1,065,354.00	70%
Invitación a cuando menos 3 personas	\$0.00	0%
Adjudicación directa	\$449,003.00	30%
Total	\$1,514,357.00	100%

7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2025. --

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente suplente del Consejo Directivo, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe total de 0.00 (cero pesos 00/100 M.N.). -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente suplente del Consejo Directivo, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo: -----



ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
XI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
05 DE OCTUBRE 2024



ACUERDO S.E./XI/2024-7.

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso i y 73 del Reglamento de la misma Ley; y, penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, el Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Anteproyecto Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) ya que no se cuenta con Capítulo 6000.

8. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2025.

La Dra. Irasema Ernestina Linares Medina, Titular del Organismo Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe total de \$9,034,708.00 (nueve millones treinta y cuatro mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.) para el Capítulo 5000 \$9,034,708.00 (nueve millones treinta y cuatro mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.) ya que no se cuenta con Capítulo 6000 se presenta en \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.). -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente suplente del Consejo Directivo, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO S.E./XI/2024-8.

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso j y 73 del Reglamento de la misma Ley; artículos 14 fracción I incisos b y d y, 19 fracción I incisos b y d de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2025 por un importe de \$9,034,708.00 (nueve millones treinta y cuatro mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.), distribuido de la siguiente manera: Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$9,034,708.00 (nueve millones treinta y cuatro mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.) ya que no se cuenta con Capítulo 6000 se presenta en \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.). -----

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025. -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente suplente del Consejo Directivo, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025, con un importe de ahorro estimado por la cantidad de \$162,537.87 (ciento sesenta y dos mil quinientos treinta y siete pesos 87/100 M.N.), en las siguientes partidas: Capítulo/Partida 2000: Recursos Materiales y Suministros, anual estimado \$23,041.83 (veintitrés mil cuarenta y un pesos 83/100 M.N.); Capítulo/Partida 214001: Material y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, anual estimado \$4,311.39 (cuatro mil trescientos once pesos 39/100 M.N.); Capítulo/Partida 261001: Combustibles y lubricantes para vehículos y equipos terrestres, Anual estimado \$18,730.44 (dieciocho mil setecientos treinta pesos 44/100 M.N.); Capítulo/Partida 3000 Servicios Generales \$139,496.04 (ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y seis pesos 04/100 M.N.); Capítulo/Partida 311001 Servicio de energía eléctrica, anual estimado \$65,424.00 (sesenta y cinco mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.); Capítulo/Partida 314001 Servicio telefónico tradicional, anual estimado \$10,500.00 (diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.); 323002 Arrendamiento de equipo de fotocopiado, anual estimado \$7,069.32 (siete mil sesenta y nueve pesos 32/100 M.N.); Capítulo/Partida 355001 Mantenimiento de vehículos, anual estimado \$12,960.00 (doce mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.); Capítulo/Partida 361001 Difusión de programas y actividades gubernamentales, anual estimado \$33,573.87 (treinta y tres mil quinientos setenta y siete pesos 87/100 M.N.); Capítulo/Partida 375001 Viáticos en el país, anual estimado \$9,968.85 (nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 85/100 M.N.). -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente suplente del Consejo Directivo, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO S.E./XI/2024-9.

Con fundamento los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7 y 13 fracción II inciso k del Reglamento de la



ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
XI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024



DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
05 DE OCTUBRE 2024

misma, 7 del acuerdo que modifica al diverso que creó a la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, artículos 14 fracción I incisos b y d y, 19 fracción I incisos b y d de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe estimado de \$162,537.87 (ciento sesenta y dos mil quinientos treinta y siete pesos 87/100 M.N.). Se anexa Estructura Orgánica validada por la Oficialía Mayor, Plantilla de Personal y Parque Vehicular. -----

No habiendo más asuntos por tratar, el **Lic. Tito Dorantes Castillo** Presidente suplente del Consejo Directivo, declara formalmente concluida la XI Sesión Extraordinaria 2024, del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, siendo las 14:00 (catorce) horas del día viernes 05 de octubre del año 2024, firmando para constancia los que intervienen en ella.

Lic. Tito Dorantes Castillo

Director General de Educación Superior
PRESIDENTE SUPLENTE

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera

Director de Juntas de Gobierno
CONSEJERO (CONSEJERO SUPLENTE)

L.D. Josefina Valenzuela Navarro

Jefa de departamento de la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales
CONSEJERA (CONSEJERA SUPLENTE)

Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez

Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo
CONSEJERA (CONSEJERA SUPLENTE)

Arq. Hilario Falcón Coronado

Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

CONSEJERO (CONSEJERO SUPLENTE)



ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
XI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
05 DE OCTUBRE 2024



Mtro. Fernando Larios Sánchez

Director General Jurídico de la Presidencia Municipal
de Tula de Allende, Hidalgo

CONSEJERO (CONSEJERO SUPLENTE)

C. Juergen Sandoval Arias

Director de Cultura de la Presidencia Municipal de
Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo

CONSEJERO (CONSEJERO SUPLENTE)

Ing. Tizoc Hideroa Juárez

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

Dra. Irasema Ernestina Linares Medina

Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

TITULAR DEL ORGANISMO

Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez

Abogada General de la Universidad Tecnológica de
Tula-Tepeji

SECRETARIA TÉCNICO

Última hoja que corresponde a la XI Sesión Extraordinaria 2024 del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, celebrada en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, ubicada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.